



INFORME DE RESULTADOS
CALCULO DE BONIFICACIÓN
HONORARIOS MEDICO QUIRURGICOS Y DERECHO DE PABELLÓN
PRESTACION COLECISTECTOMIA

I.- ANTECEDENTES GENERALES:

En el marco de la estrategia de priorizar la fiscalización de aquellas materias relacionadas con el otorgamiento de los beneficios y prestaciones de salud y con el objeto de resguardar el correcto otorgamiento de los derechos de las personas se fiscalizó en el sistema privado de salud la correcta bonificación de los Honorarios Médicos y Derecho de Pabellón de la prestación Colecistectomía por Videolaparoscopia (Operación de Vesícula).

Esta prestación fue seleccionada, entre las prestaciones de tipo hospitalario, considerando aquéllas de mayor frecuencia y valor facturado para verificar el cálculo de bonificación de acuerdo al plan de salud.

Las prestaciones que presentaron mayor frecuencia y valor facturado, fueron: Parto (Cesárea y Parto Presentación Cefálica o Podálica), Colecistectomía y Apendicectomía, seleccionándose la prestación Colecistectomía, considerando que las prestaciones de Parto fueron fiscalizadas el año 2006.

El período examinado corresponde al primer semestre de 2007 en 12 isapres, excluyéndose las Isapres Cruz del Norte y Río Blanco, que no presentaron casos objeto de revisión.

II.- FISCALIZACION:

Se detectaron irregularidades en la cobertura de los Honorarios Médicos en 5 de las 12 isapres fiscalizadas.

Cabe destacar que la bonificación del Derecho de Pabellón no presentó observaciones.

a) Muestra examinada

Isapre	Casos examinados	Casos observados
Cruz Blanca	42	5
Colmena	13	1
Consalud	64	0
Ferrosalud	1	0
Mas Vida	24	18
Normédica	14	0
Banmédica	54	0
Vida Tres	19	1
Fundación	2	0
San Lorenzo	2	0
Fusat	9	3
Chuquicamata	2	0
Total	246	29

**b) Materias Observadas**

- 1.- Otorgamiento de menor cobertura, a la que corresponde según el valor del arancel, cuando participa un equipo médico inferior al definido.
- 2.- Otorgamiento de menor cobertura por errores en el cálculo.
- 3.- Omite cobertura de procedimientos adicionales a la Colectomía.

c) Resultado del proceso de regularización, primer trimestre 2008

Isapres	Beneficiarios Favorecidos	Montos Regularizados
Másvida	364	13.083.978
Cruz Blanca	21	1.182.035
Vida Tres	294	16.731.828
Fusat	3	255.996
Colmena	1	173.883
Total	683	31.427.720

En relación con el proceso de regularización cabe señalar que el monto promedio por beneficiario por concepto de determinación incorrecta de cobertura asciende a \$ 46.014.- y de los montos regularizados por tal concepto el 53,2% y 41,6% corresponden a Vida Tres y Más Vida, con montos promedio por beneficiario de \$ 56.910 y \$ 35.944, respectivamente.